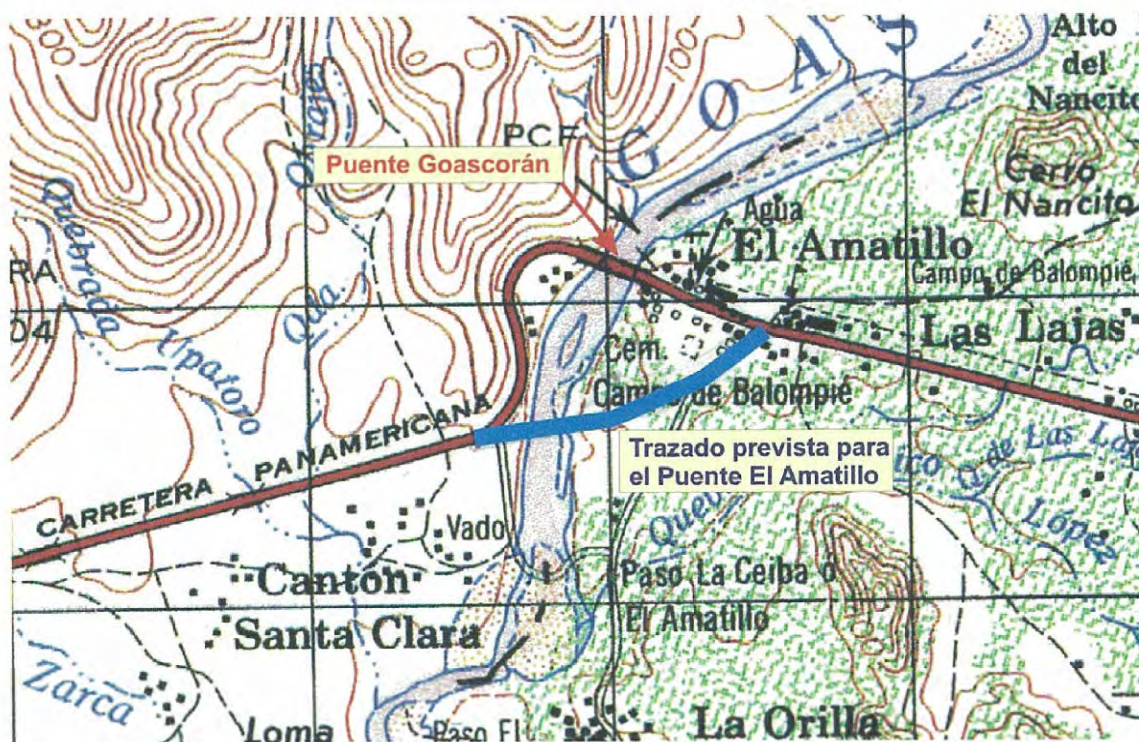


7. Otros Aspectos Relevantes

- (1) La contraparte hondureña reportó que los permisos ambientales respectivos para el Proyecto fueron aprobados el 12 de enero del 2006. La Misión ha discutido el contenido de los resultados de dicha EIA con la contraparte hondureña y ha confirmado que el mismo es apropiado.
- (2) La contraparte hondureña ha acordado proveer el soporte y las gestiones necesarias a la Misión durante el estudio de campo, tales como la provisión de permisos para entradas y salidas de Honduras.
- (3) La contraparte hondureña ha acordado proveer los arreglos de seguridad y medidas necesarias durante el período de ejecución del estudio de campo que realizará la Misión.
- (4) Tanto la contraparte hondureña como la Misión han acordado que ambas partes y el Gobierno de El Salvador sostendrán reuniones en lugares oportunos acordados por las tres partes y discutirán durante la segunda fase del estudio de campo asuntos sobre la determinación de la ubicación del Puente El Amatillo y el alineamiento de los caminos de acceso al mismo, así como también se procederá a la explicación del Informe Intermedio.

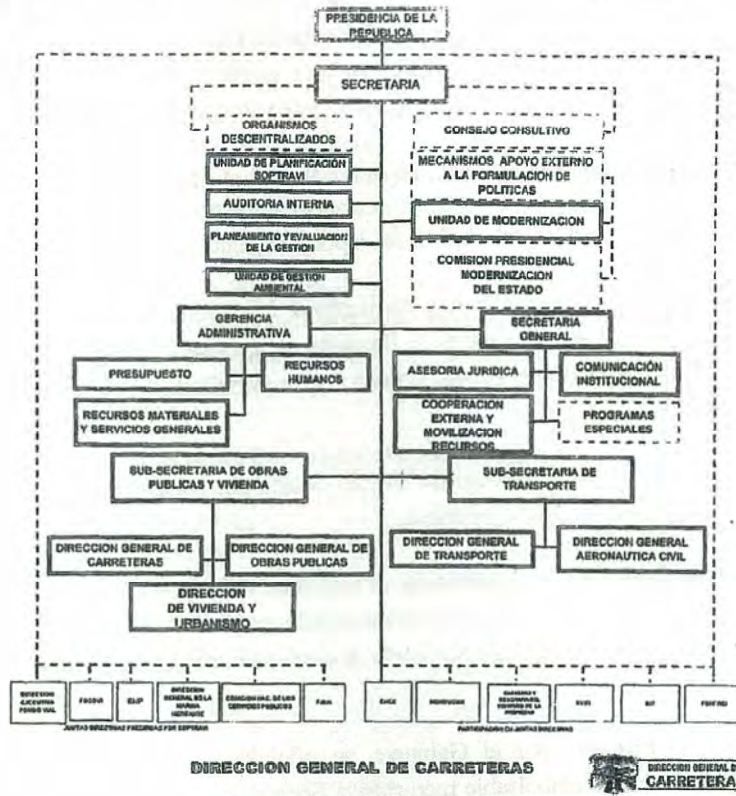
Area objeto del Estudio



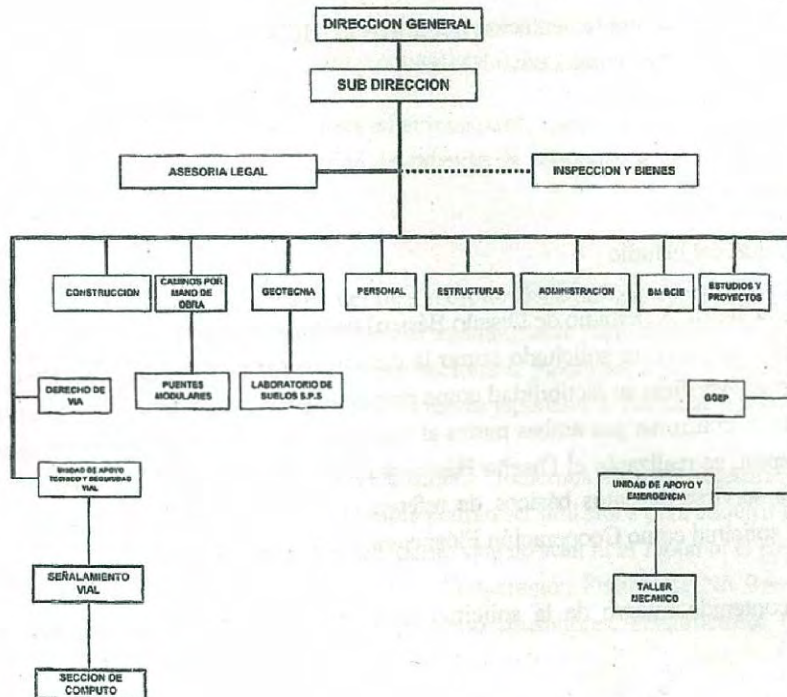
(k)

JRS
W

Organigrama de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda



ORGANIGRAMA 2005



JRB
24

Miembros del Comité de Coordinación

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. Vice Ministro de Obras Públicas y Vivienda | Ing. Ernesto Galeas |
| 2. Director General de Carreteras | Ing. Melvin O. Martínez |
| 3. Jefe de Departamento de Estructuras | Ing. Miguel Angel Matute |
| 4. Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental | Ing. Aguinaldo Martínez |
| 5. Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico y Seguridad Vial | Ing. Rosa Maria Vasquez |
| 6. Un Representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores | |
| 7. Un Representante de Imigración | |
| 8. Un Representante de Aduana | |

Nota: Los nombres de los representantes (6,7,8) se darán a conocer antes del quince(15) de marzo de 2006.

(Adición de los Miembros de Comité)

En el M/D, la parte de Honduras no habían seleccionado los miembros de parte de Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Inmigración y Aduana. Sin embargo, en la fecha 15 de marzo se ha obtenido de la SOPTRAVI, la notificación sobre la selección como miembro a los 3 personas nombrados abajo.

03/16/2006 15:05 FAX

+ GR

002



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA



DGC OFICIO No.-0491-2006

Com yagüela M. D. C.,
15 D : Marzo de 2006

Licenciado
TATSUO SUZUKI
Director Ejecutivo
Agencia de Cooperación Internacional del Japón
(JICA)
Su Oficina

Estimado Señor Director:

Con el fin de completar el Comité de Coordinación del Proyecto de "Construcción del Puente El Amatillo", entre El Salvador y Honduras, según lo plasmado en la Minuta de Discusiones del Estudio Básico (Primera Fase), en su Anexo 3, le comunicamos los nombres de los siguientes representantes:

Secretaría de Relaciones Exteriores: **ING. MIGUEL TOSTA**
Presidente de la Comisión Especial de Demarcación Honduras-El Salvador.

Dirección General de Migración y Extranjería: **SR. ALFONSO ESTEBAN TORRES**
Encargado Depto. de Investigación y Análisis.

Dirección General de Aduanas: **ARQ. JOSÉ JOAQUÍN SUÁZ**
Jefe de Infraestructura

Atentamente,


ING. SOFÍA MARADIAGA
Subdirectora General de Carreteras

Cc: Dirección
Cc: Unidad de Apoyo Técnico y Seguridad Vial
Srv*

(2) Segunda Misión de Estudio


**MINUTA DE DELIBERACIONES
SOBRE
EL ESTUDIO DE DISEÑO BÁSICO (2da. Fase)
PARA
EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL AMATILLO
ENTRE EL SALVADOR Y HONDURAS**

En febrero de 2006, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante llamada "JICA") envió a El Salvador y Honduras la primera Misión de Estudio de Diseño Básico para el Proyecto de Construcción del Puente El Amatillo entre El Salvador y Honduras (en adelante llamado "el Proyecto") y la Misión llevó a cabo una serie de deliberaciones, estudios locales y análisis posterior en el Japón, y a base de los resultados del mismo elaboró un informe intermedio.

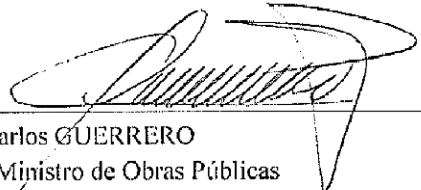
Con el propósito de explicar el contenido del informe intermedio a las autoridades concernientes, JICA envía a El Salvador y Honduras del 10 de mayo al 2 de junio de 2006 la segunda Misión de Estudio Local (en adelante llamada "la Misión") encabezada por el Abog. Nobuyuki YAMAURA, Sub-Director General del Departamento de cooperación financiera no reembolsable, para realizar estudios locales.

Como consecuencia de las deliberaciones y estudios locales, las partes han acordado los principales ítems descritos en el documento adjunto. La Misión continuará el estudio y elaborará un borrador del Diseño Básico.

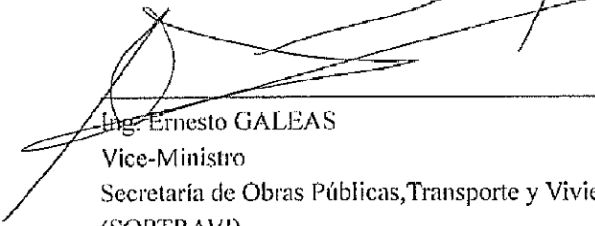
San Salvador, el 16 de mayo de 2006




Abog. Nobuyuki YAMAURA
Líder
Misión de Diseño Básico
JICA



Ing. Carlos GUERRERO
Vice-Ministro de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y
Desarrollo Urbano (MOPTVDU)
República de El Salvador



Ing. Ernesto GALEAS
Vice-Ministro
Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
(SOPTRAVI)
República de Honduras



(como testigo de honor)
Licda. Karen ZELAYA
Ministra
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional
(SETCO)
República de Honduras

DOCUMENTO ADJUNTO

1. Contenido del Informe Intermedio

Las partes salvadoreña y hondureña mostraron su conformidad al contenido del Informe Intermedio (la ubicación del puente y el alineamiento de los caminos de acceso), explicado por la Misión y decidieron aceptarlo.

2. Avance del Comité Bilateral

Las partes salvadoreña y hondureña informaron a la Misión que tras deliberar y coordinar entre ambos países, firmarán antes de finales de julio un Convenio, que aclare el procedimiento de ejecución de los ítems que aparecerán a continuación, documento imprescindible para la ejecución del Proyecto, según el proceso que se acordará en ambos países y que será comunicado a la Misión antes del 30 de mayo de 2006. La parte salvadoreña, la hondureña y la Misión confirmaron que las dos primeras partes informarán sobre el resultado de dicho Convenio a la oficina de JICA en cada uno de los dos países antes del fin de julio de 2006.

- a) Contrato de consultoría (contrato de diseño detallado y supervisión de la obra)
- b) Licitación de la contratista (incluyendo la evaluación de las ofertas y la aprobación de los resultados de la misma)
- c) Contrato con la empresa adjudicataria
- d) Arreglo bancario y apertura de una cuenta bancaria
- e) Emisión de las autorizaciones de pago
- f) Emisión del certificado de terminación de la obra
- g) Mecanismo concreto y reparto de gastos que se requerirán para el uso, operación, mantenimiento y administración conjunto del puente entre los dos países
- h) Ofrecimiento de las facilidades a las personas involucradas en el Proyecto para su entrada y salida de los dos países
- i) Construcción de las instalaciones fronterizas necesarias

3. Programa del Estudio

- (1) Los miembros consultores de la Misión continuarán el estudio local hasta el 2 de junio de 2006 en El Salvador y Honduras.
- (2) La Misión elaborará un borrador del Diseño Básico en español y alrededor del mes de septiembre se enviará a El Salvador y Honduras una Misión para explicar dicho borrador.
- (3) Si los gobiernos de El Salvador y Honduras aprueban el contenido del borrador, JICA elaborará el Informe Final y lo enviará a los dos gobiernos antes del fin de diciembre de 2006.

4. Otros temas deliberados

- (1) Las partes salvadoreña y hondureña y la Misión confirmaron los siguientes ítems, con relación al contenido del Informe intermedio:

1) Adquisición de terrenos

Las partes salvadoreña y hondureña harán la adquisición de los terrenos necesarios para la ejecución del Proyecto (incluyendo la explicación a los habitantes de la zona y la indemnización por expropiación o reubicación, según la legislación de cada país). Su proceso se llevará a cabo de la siguiente manera:

- ① Prepararán un listado de los propietarios de los terrenos necesarios para ejecutar el Proyecto y lo presentarán a la Misión antes del fin de mayo de 2006.
- ② Conseguirán el consentimiento por escrito de los propietarios del listado mencionado en el numeral ①, de entregar sus correspondientes terrenos en caso de que se ejecute el Proyecto, y

presentarán dichas cartas a la Misión que llegue en septiembre de 2006 para explicar el borrador del Diseño Básico.

- ③ Tendrán terminada la adquisición de los terrenos correspondientes (pagos a los propietarios correspondientes, inclusive) antes del inicio del Proyecto.

2) Gestión relacionada al medio ambiente

- ① La parte salvadoreña

Conforme al contenido del Informe Intermedio, hará corrección o gestión adicional necesaria para la aprobación del estudio para la evaluación del impacto ambiental del Proyecto, y presentará a la oficina de JICA en El Salvador antes del fin de julio de este año una copia del documento del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales que apruebe la ejecución del Proyecto.

- ② La parte hondureña

Conforme al contenido del Informe Intermedio, hará gestión necesaria y adicional para la aprobación del estudio para la evaluación del impacto ambiental del Proyecto, y presentará a la oficina de JICA en Honduras antes del fin de julio de este año una copia del documento de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) que apruebe la ejecución del Proyecto.

- (2) Las partes salvadoreña y hondureña, conforme al Anexo-3 “Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón”, de la Minuta de Discusiones firmada con ambos países cuando se envió el Equipo de Estudio Preparatorio de JICA para este Proyecto en octubre de 2005, garantizan cumplir con las responsabilidades correspondientes a cada país, incluidas las medidas de exoneración de impuestos, según la legislación de cada país, cuando se ejecute el Proyecto.
- (3) Las partes salvadoreña y hondureña acordaron ofrecer a la Misión las facilidades migratorias de ambos países durante el Estudio Local en curso.
- (4) Las partes salvadoreña y hondureña acordaron tomar las medidas y control de seguridad necesarias para la Misión durante el Estudio Local en curso.
- (5) La parte salvadoreña, la hondureña y la Misión acordaron reunirse en un lugar oportuno, que se definirá entre las tres partes, para sostener pláticas con la Misión que viene del Japón para explicar el borrador del Diseño Básico.




(Cambio del miembro del Comité)

En Honduras, las 2 personas que estan entre parentesis en la tabla de miembros mostrada abajo han sido cambiados.

293-2628 234-3997

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE
OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

 DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

DG-OFICIO No. 0731-2006


Comayagüela M. D. C.,
27 de Abril de 2006

Licenciado
TATSUO SUZUKI,
Director ejecutivo
JICA
Su oficina

Estimado señor Director:

En respuesta a sus consultas de la Misión Puente El Amatillo, elaboradas a través de vía correo electrónico, me permito a continuación manifestarle lo siguiente:

1. Se acordó con el Comité del Ministerio de Obras Públicas de El Salvador (MOP), que el lugar de reunión será en San Salvador.
2. Los nombres de las personas integrantes del Comité de Honduras que asistirán a las sesiones de trabajo, son:
 - Ing. Ernesto Galeas Martínez, Vice Ministro de Obras Públicas y V.
 - Ing. Melvín O. Martínez Director General de Carreteras
 - Ing. Miguel Angel Matute Jefe Depto. de Estructuras
 - Ing. Pedro Caballero Jefe Unidad Gestión Ambiental
(en sustitución Ing. Aguinaldo Martínez)
 - Ing. Oscar A. Arriaga R. Jefe Unidad Apoyo Técnico y S.V.
(en sustitución Ing. Rosa María Vásquez)
 - Ing. Irma Rosario Valladares Asistente Jefe UATSV
 - Ing. Miguel Tosta Appel Presidente Comisión Especial Demarcación Honduras-El Salvador
 - Sr. Alforiso Esteban Torres Secretaría Relaciones Exteriores
 - Arq. José Joaquín Suázo Ecarg. Depto. de Investigación y Análisis, D.G. Migración y Extranjería
 - Jefe de Infraestructura, Dirección Ejecutiva de Ingresos



RIO LA BOLSA, COMAYAGÜELA, M.D.C., HONDURAS, C. A. TELEFONOS: 225-1703, 225-1968, 225-5122, 225-3588

(3) Minuta de deliberaciones sobre el Estudio de Diseño Básico

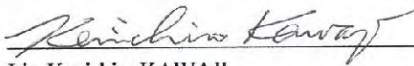
MINUTA DE DELIBERACIONES
SOBRE EL ESTUDIO DE DISEÑO BÁSICO
(3ra. Fase: *Explicación del Resumen del Diseño Básico*)
PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL AMATILLO
(PUENTE DE LA AMISTAD DEL JAPÓN Y CENTRO AMÉRICA)
ENTRE EL SALVADOR Y HONDURAS

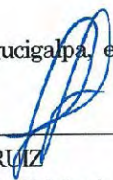
En febrero y mayo de 2006, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (de aquí en adelante denominado "JICA") envió a El Salvador y Honduras la Misión de Estudio de Diseño Básico para el Proyecto de Construcción del Puente El Amatillo (Puente de la Amistad del Japón y Centro América) entre El Salvador y Honduras (de aquí en adelante denominado "el Proyecto") y la Misión llevó a cabo una serie de deliberaciones, estudios locales y análisis posterior en el Japón, y a base de los resultados del mismo elaboró el Resumen del Diseño Básico (de aquí en adelante denominado "el Resumen").

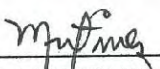
Con el propósito de explicar el Resumen a las autoridades concernientes de El Salvador y Honduras, JICA envía a ambos países del 17 al 23 de septiembre de 2006 la Misión de Explicación del Resumen del Diseño Básico (de aquí en adelante denominado "la Misión"), encabezada por el Lic. Kenichiro KAWAJI, Director General de la Oficina de Soporte Regional para Centroamérica y el Caribe de JICA.

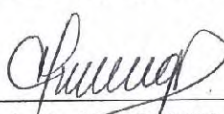
Como consecuencia de la explicación del Resumen y las deliberaciones sobre los temas relacionados, las partes salvadoreña y hondureña han acordado los ítems descritos en el documento adjunto. La Misión continuará el estudio y elaborará el Informe Final del Diseño Básico.

Tegucigalpa, el 20 de septiembre de 2006


Lic. Kenichiro KAWAJI
Líder
Misión del Estudio de Diseño Básico
JICA


Ing. Carlos A. RUIZ
Representante de El Salvador
Director de la Unidad de Planificación Vial
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo
Urbano (MOP(TVDU), República de El Salvador


Ing. Melvín MARTÍNEZ
Representante de Honduras
Director General de Carreteras
Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
(SOPTRAVI), República de Honduras


(como testigo de honor)
Licda. Guadalupe HUNG PACHECO
Vice-Ministra
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO)
República de Honduras

DOCUMENTO ADJUNTO

1. Contenido del Resumen del Diseño Básico

Las partes salvadoreña y hondureña mostraron su conformidad al contenido del Resumen del Diseño Básico, explicado por la Misión y decidieron aceptarlo.

2. Avance sobre la Firma del Convenio Bilateral

Las partes salvadoreña y hondureña informaron a la Misión que han acordado definitivamente, el contenido de un Convenio, que determinará los ítems a acordarse entre ambos países, necesarios para ejecutar el Proyecto.

Ambas partes firmarán el Convenio antes del 15 de octubre de 2006, a más tardar, conforme al borrador del acuerdo definitivo, y lo informarán a la Embajada del Japón en cada país.

3. Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

Las partes salvadoreña y hondureña, como muestran el Anexo-3: Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón y el Anexo-4: PRINCIPALES MEDIDAS QUE HAN DE TOMAR AMBOS GOBIERNOS de la Minuta de Deliberaciones, firmada en los 19 y 21 de octubre de 2005, tras la explicación de la Misión del Estudio Preparatorio, confirmaron de nuevo entender el contenido del "Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón" y las principales medidas que han de tomar los gobiernos receptores de la cooperación bajo dicho esquema.

4. Programa del Estudio

Tras las deliberaciones mantenidas en este estudio, JICA elaborará el Informe Final del Estudio de Diseño Básico y lo enviará a El Salvador y Honduras antes del fin de diciembre de 2006.

5. Otros temas deliberados

Las partes salvadoreña y hondureña confirmaron ejecutar sin falta los siguientes ítems, necesarios para la implementación del Proyecto, tras deliberar y coordinar entre los dos países:

- (1) Instalaciones fronterizas
 - i) Determinar sus dimensiones y ubicación antes del Canje de Notas para el Diseño Detallado (Antes del fin de octubre de 2006)
 - ii) Construir las antes de la inauguración del Nuevo Puente (Antes del fin de mayo de 2009)
- (2) Apoyo al Contratista en la gestión ambiental para la obtención del permiso para la disposición de desechos y explotación de bancos
- (3) Medidas necesarias para facilitar un traslado fluido en la frontera entre El Salvador y Honduras de los Consultores y el Contratista (Antes del fin de julio de 2007)
- (4) Exoneración del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se puedan imponer a los nacionales japoneses en El Salvador y Honduras con respecto al suministro de los productos y servicios bajo el contrato verificado por el Gobierno del Japón
- (5) Asignación de agentes de policía para el control de tráfico (De agosto de 2007 a mayo de 2009)
- (6) Mantenimiento del Nuevo Puente y las vías de acceso construidos en el Proyecto, después del término de las obras



- (7) Antes del comienzo de las obras relacionadas con la construcción del Puente, deberá estar concluida la adquisición de los terrenos necesarios para la ejecución del Proyecto, junto con la reubicación de la gente, demolición de casas e instalaciones públicas afectadas (Antes del fin de julio de 2007)
- (8) Realización de gestión ambiental previa a la ejecución del Proyecto, en caso necesario (Antes del fin de julio de 2007)
- (9) Traslado de las instalaciones de servicios que interfieran las obras, como postes y cables de la electricidad (Antes del fin de julio de 2007)
- (10) Garantización de la seguridad de los alrededores de las obras y las instalaciones provisionales durante la construcción
- (11) Proveer de los servicios como electricidad, teléfono y aguas hasta los lugares del Proyecto, campamento, oficina, bodega y otros por ambos países (Antes del fin de julio de 2007)
- (12) Nivelación de los terrenos para campamento, oficinas y bodegas (Antes del fin de julio de 2007)

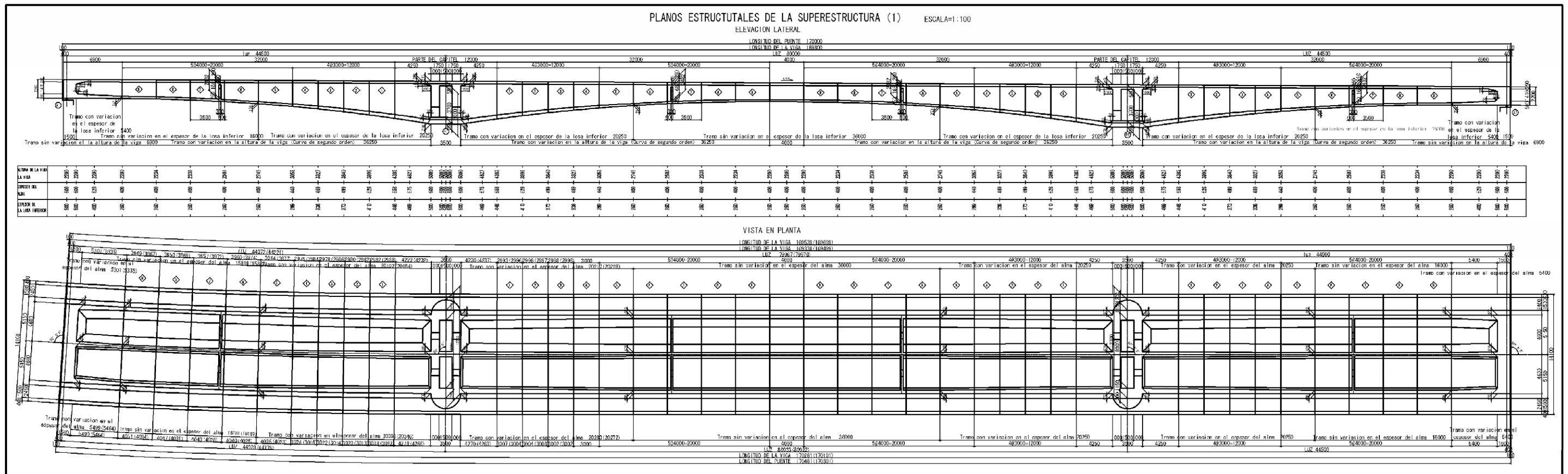
5-2. Las partes salvadoreña y hondureña informaron a la Misión que habían acordado, mediante las deliberaciones, nombrar el Nuevo Puente a ser construido en el Proyecto se llamaría 'Puente de la Amistad del Japón y Centro América).

Misión
H

KK

JP

Anexo 5 Planos de Diseño Básico

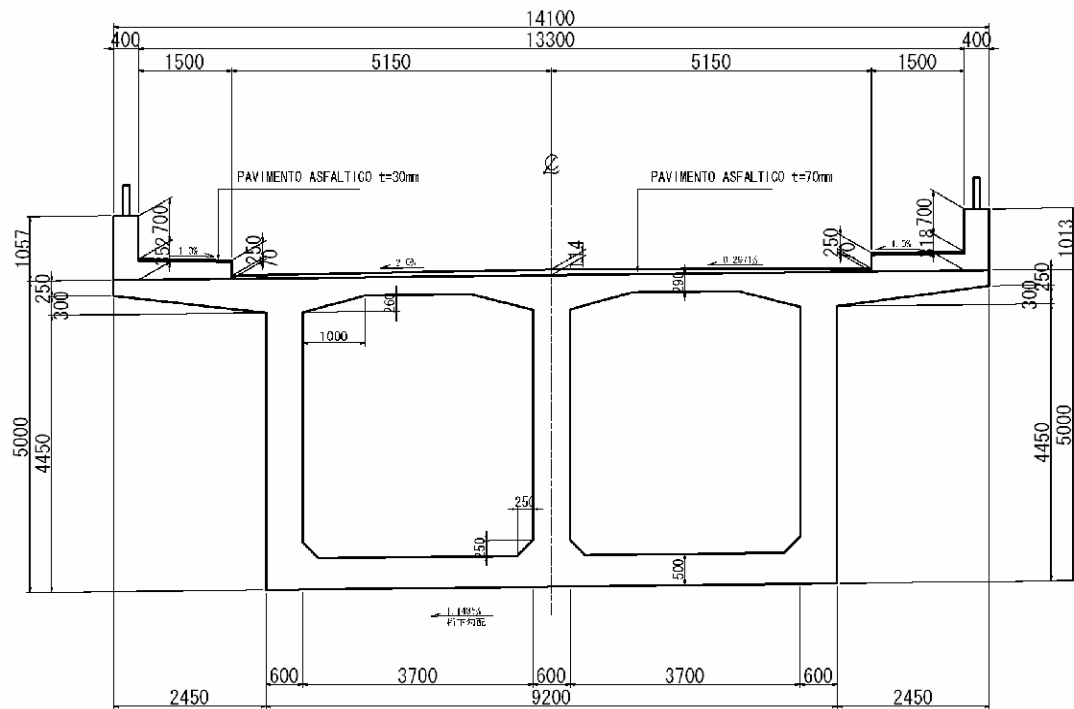


PLANOS ESTRUCTURALES DE LA SUPERESTRUCTURA (2)

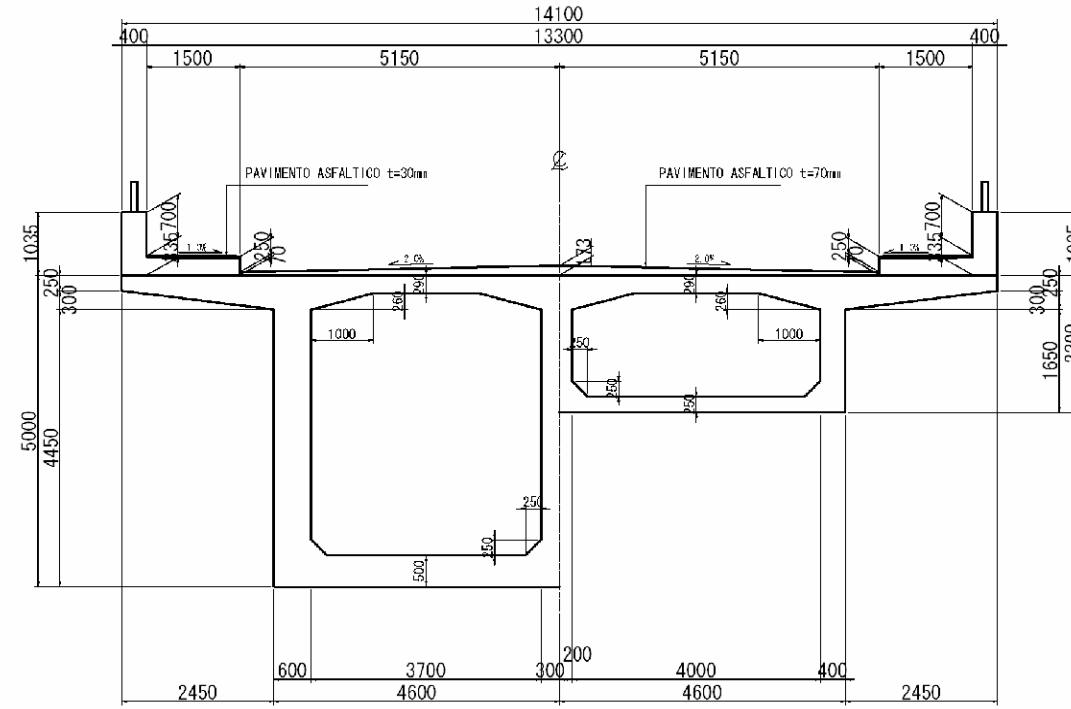
ESCALA=1:100

PLANO DE CORTE ESCALA=1:50

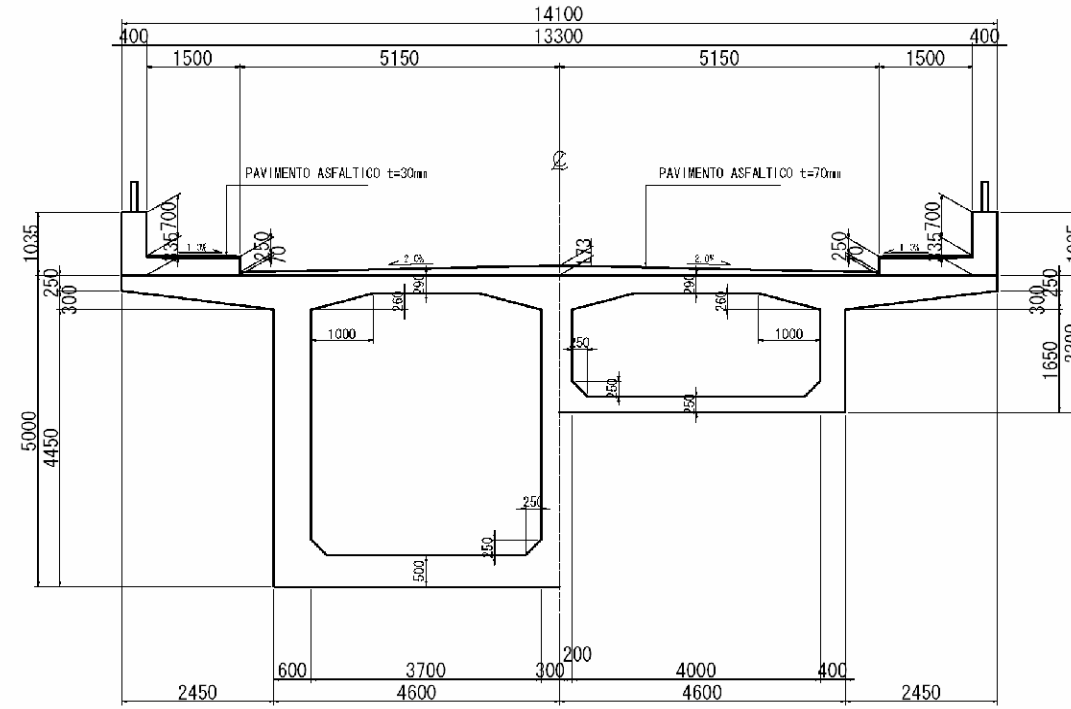
PARTE DE APOYO P1



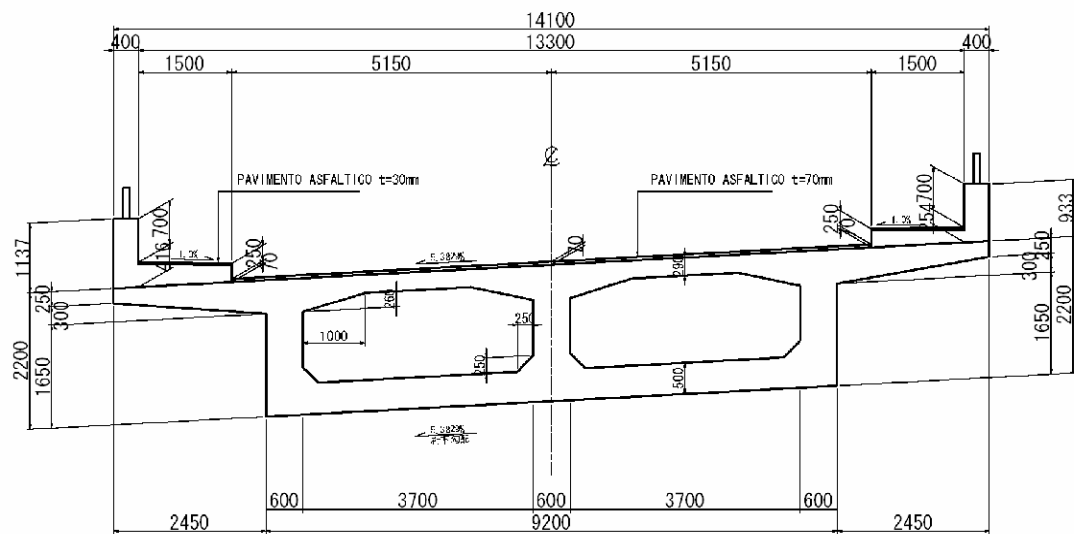
PARTE DE APOYO P2



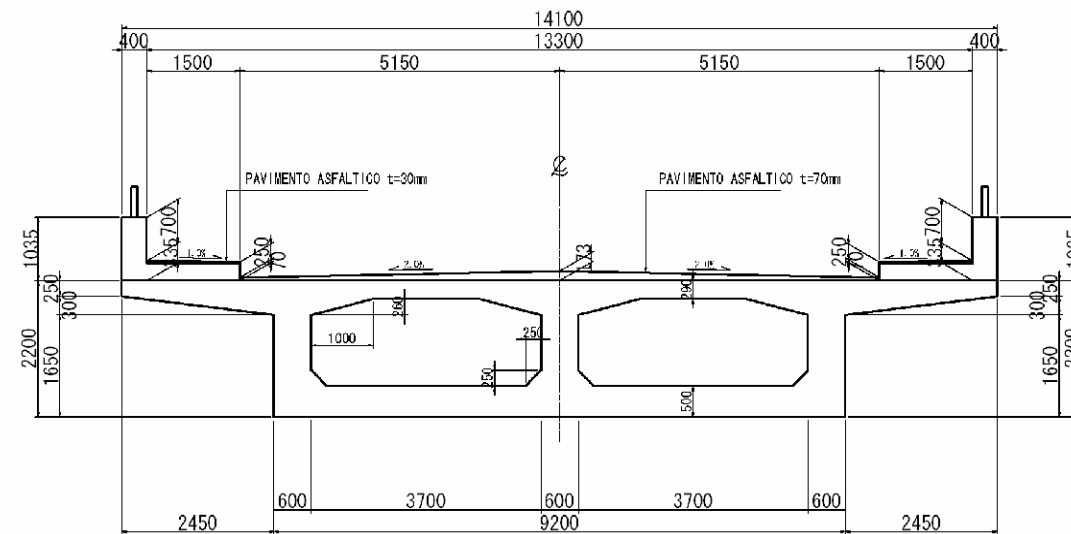
PARTE ESTANDAR



PARTE DE APOYO A1



PARTE DE APOYO A2



CONDICIONES DEL DISEÑO

TIPO DE PUENTE	PUENTE VIAL DE CONCRETO PRETENSADO
FORMA	PUENTE DE VIGAS DE DALA CON VIGAS DE PC CON RESERVA
LARGO DEL PUENTE	170.000m
LARGO DEL VIAL	169.800m
LUZ	44.500 + 80.000 + 44.500m
ALZADO TOTAL	14.100m
ALZADO ESTRUCTURAL	10.300m
ALZADO	90° 00' 00"
CARGA VIVA	CARGA VIVA B
COEFICIENTE DE REDUCCION	A=170 " Resco
INCLINACION DEL TERRENO	0.5%
TIPO DE TERRENO	6.0% / 2.0% / 2.0%

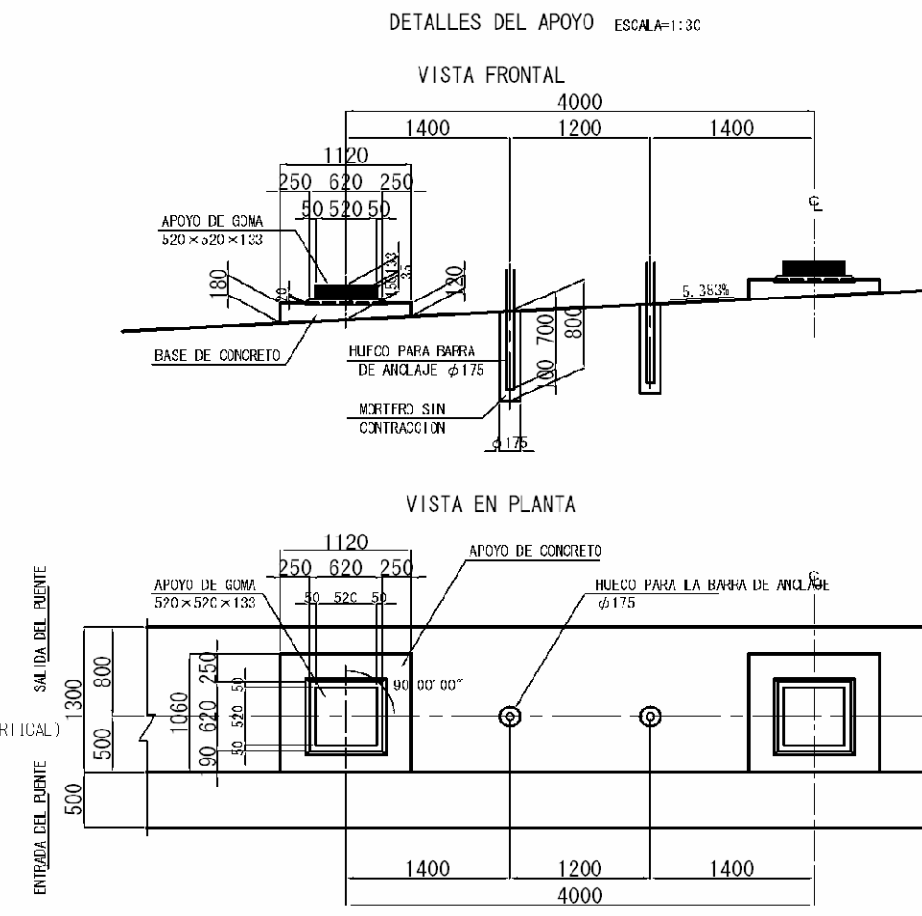
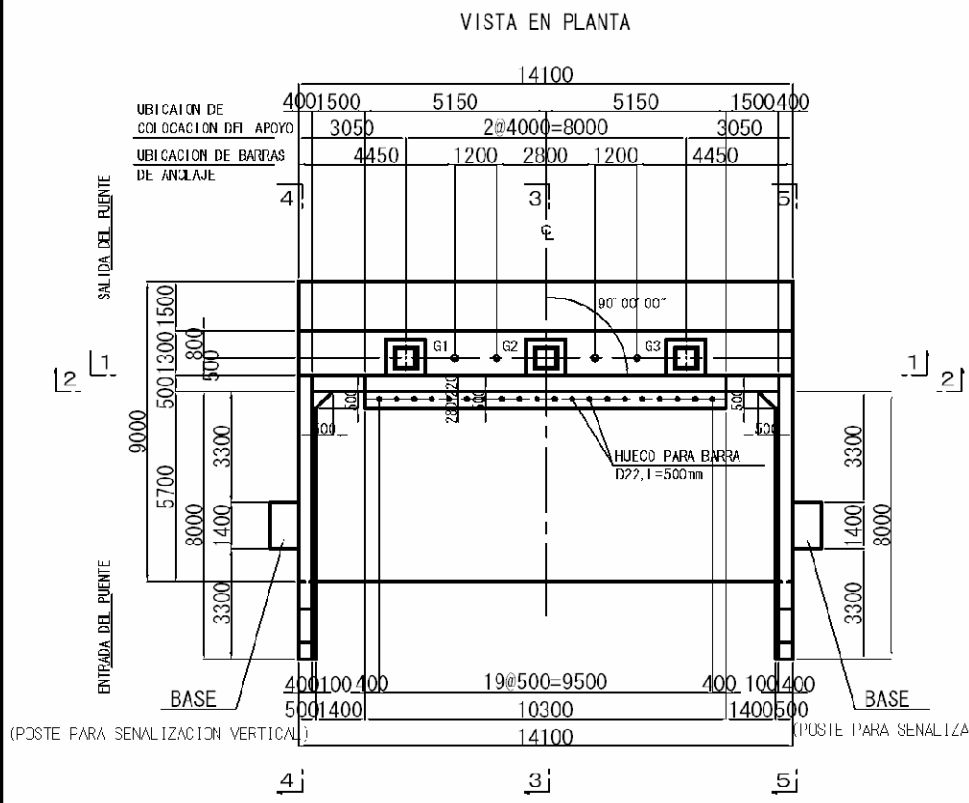
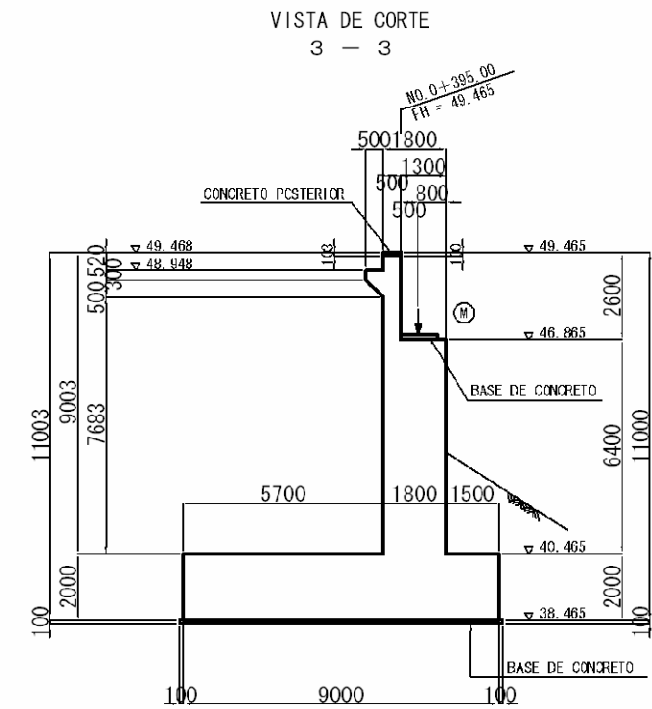
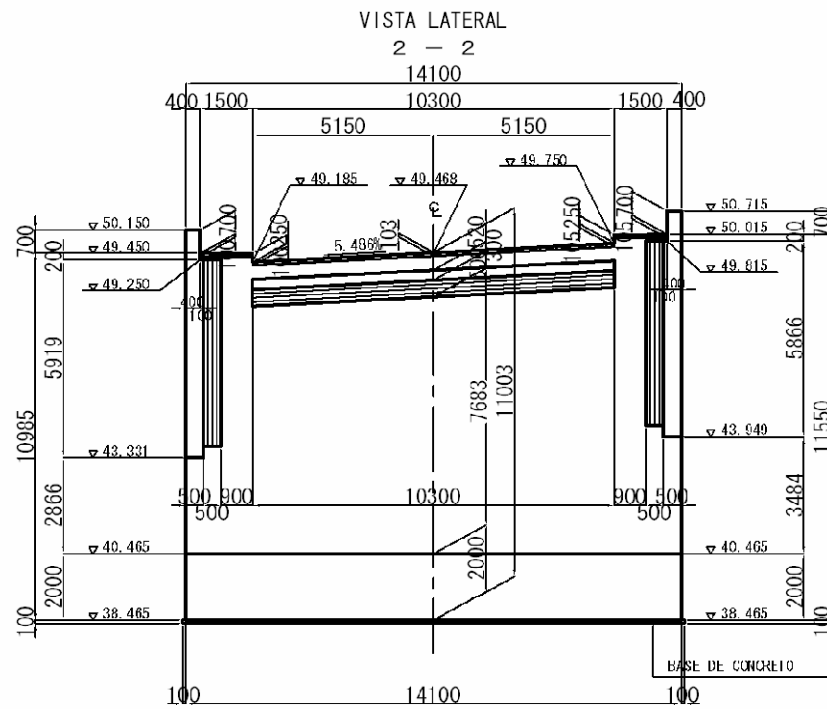
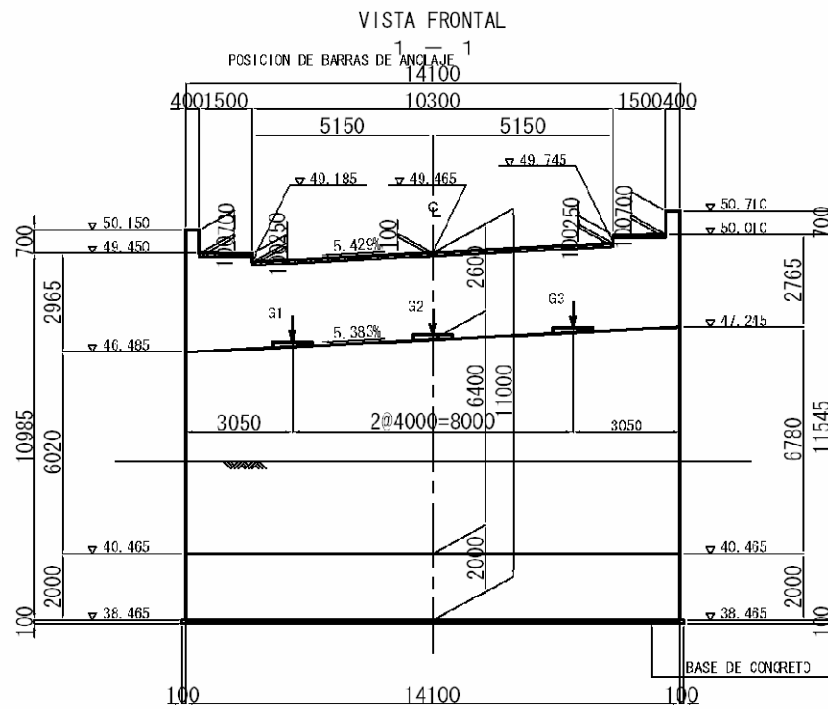
RESISTENCIA DE MATERIALES Y ESFUERZO ADMISIBLE (N/mm²)

CONCRETO	RESISTENCIA	ESFUERZO ADMISIBLE
RESISTENCIA NORMAL DEL DISEÑO	35.0	
ESFUERZO ADMISIBLE DE COMPRESION POR TRACCION	16.0	
ESFUERZO ADMISIBLE DE COMPRESION POR TRACCION	12.5	
ESFUERZO ADMISIBLE DE COMPRESION POR TRACCION	0.0	
ESFUERZO ADMISIBLE DE COMPRESION POR TRACCION	0.0	
RESISTENCIA MEDIA DEL CORTE EN LA CUAL EL CONCRETO PUEDE SER CARGADO	0.50	
ESFUERZO ADMISIBLE DE COMPRESION POR TRACCION	4.65	Solamente CORTE
ESFUERZO ADMISIBLE DE COMPRESION POR TRACCION	0.90	Solamente CORTE
ESFUERZO ADMISIBLE DE COMPRESION POR TRACCION	1.85	Solamente CORTE

Cables de PC	CLASIFICACION
	SNPR7BL 12S12.7
ESFUERZO A LA TRACCION	1850.0
ESFUERZO EN EL PUNTO DE FLUENCIA	1600.0
ESFUERZO ADMISIBLE DE TRACCION	1440.0
ESFUERZO ADMISIBLE DE TRACCION	1295.0
ESFUERZO ADMISIBLE DE TRACCION	1110.0

ACERO	ESFUERZO ADMISIBLE
ESFUERZO EN EL PUNTO DE FLUENCIA	345
ESFUERZO ADMISIBLE DE TRACCION	180
ESFUERZO ADMISIBLE DE TRACCION	140
ESFUERZO ADMISIBLE DE TRACCION	100
ESFUERZO ADMISIBLE DE COMPRESION	200

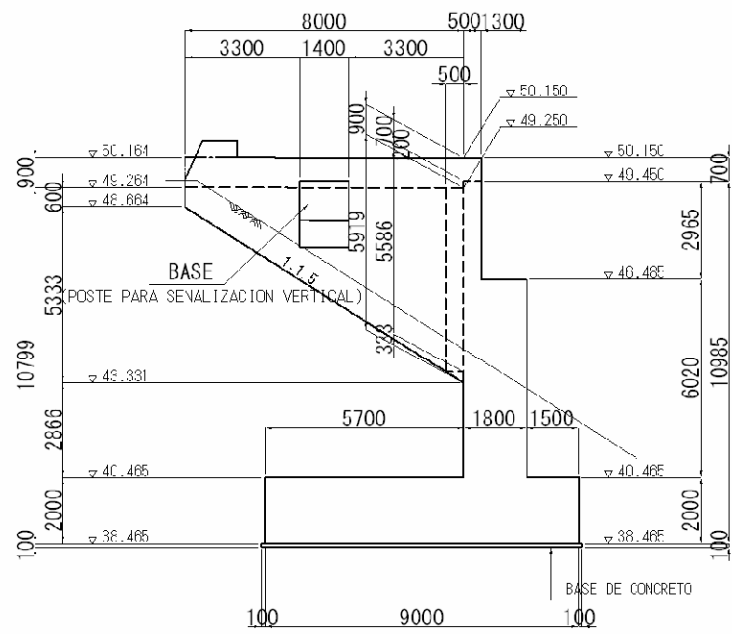
PLANO GENERAL DE LOS ESTRIBOS A1 (1) ESCALA=1:100



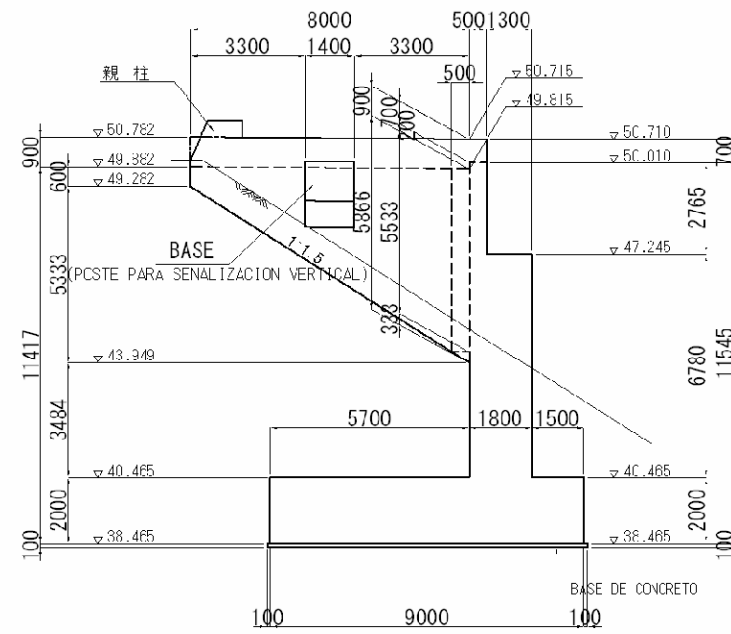
PLANO GENERAL DEL ESTRIBO A 1 (2)

ESCALA=1:100

ELEVACION LATERAL DE LA ALETA DEL LADO IZQUIERDO
4 - 4

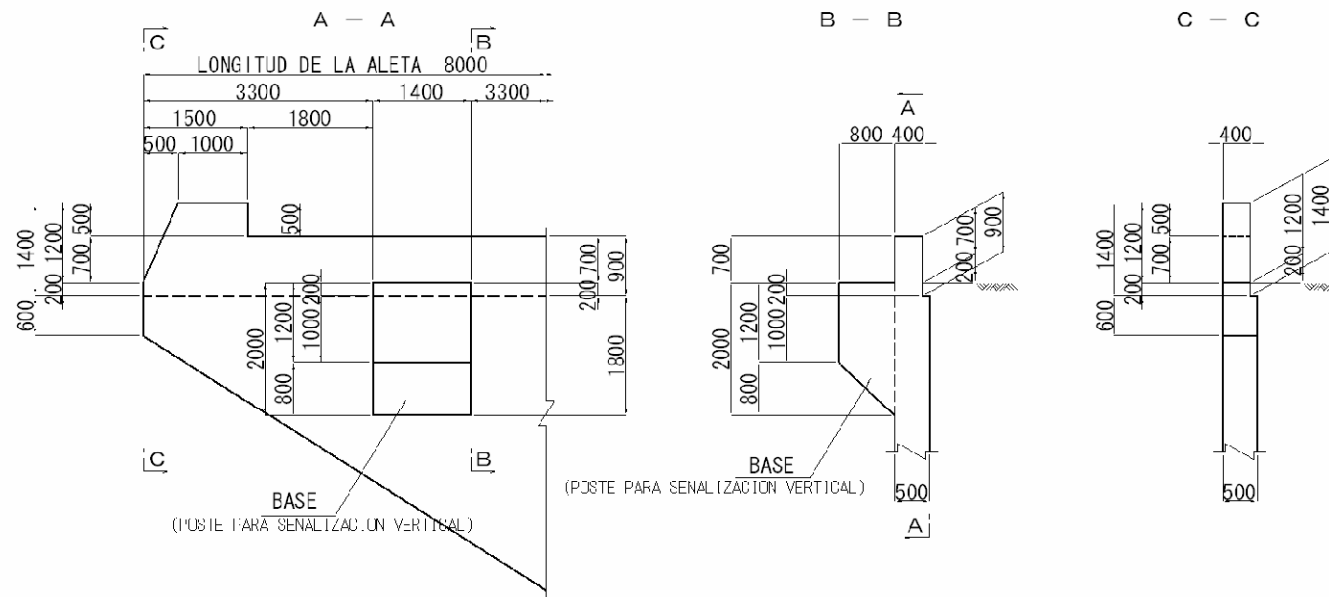


VISTA LATERAL DE LA ALETA DEL LADO DERECHO
5 - 5

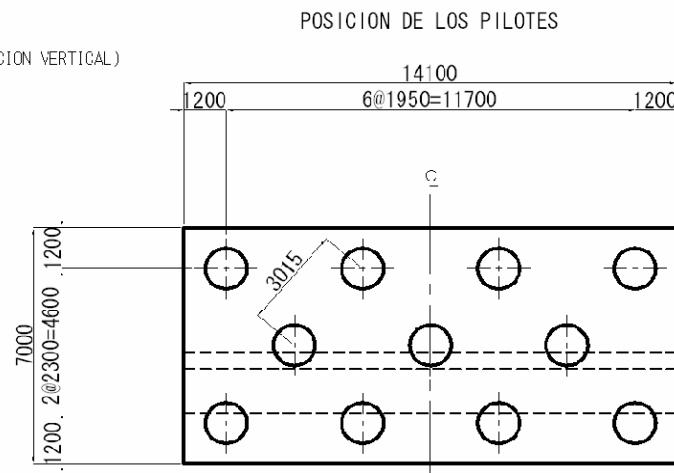
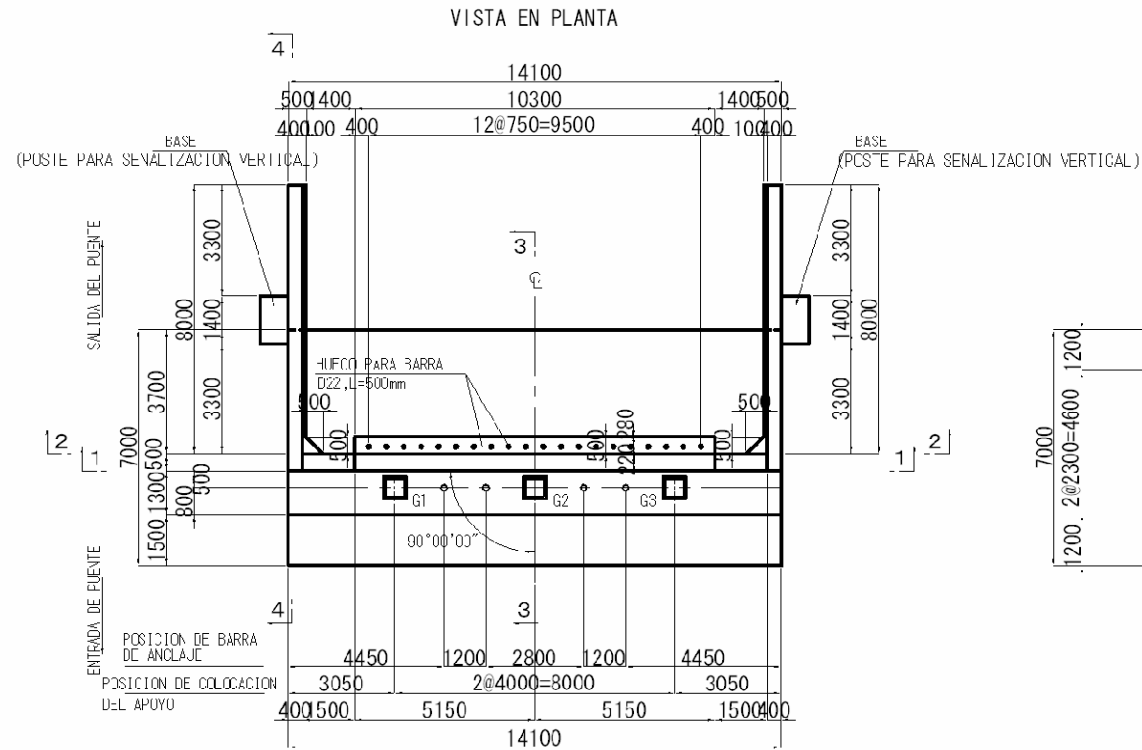
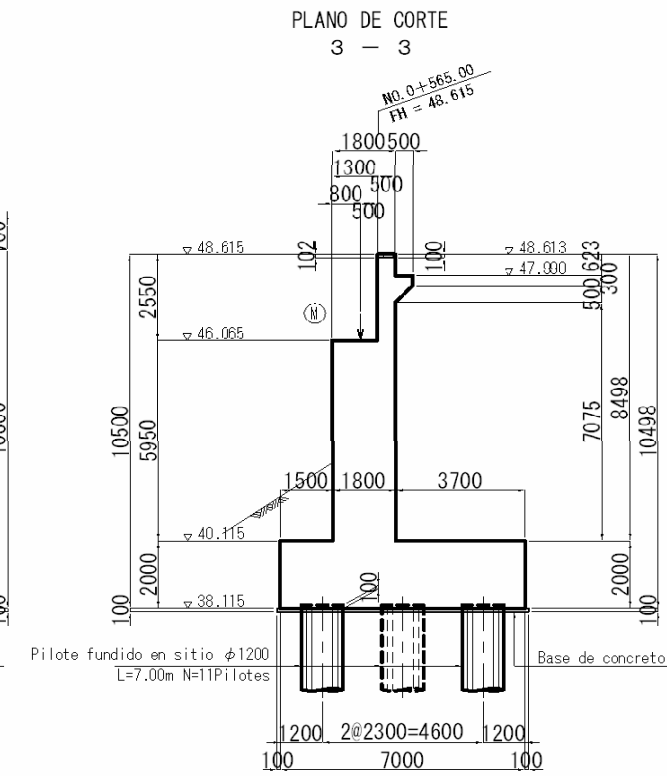
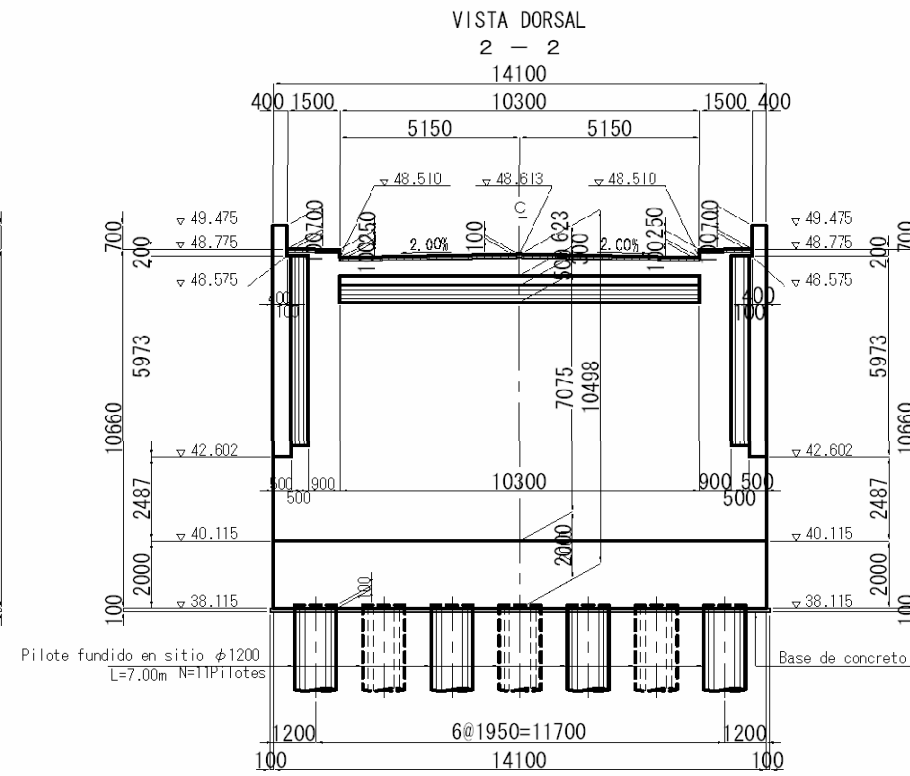
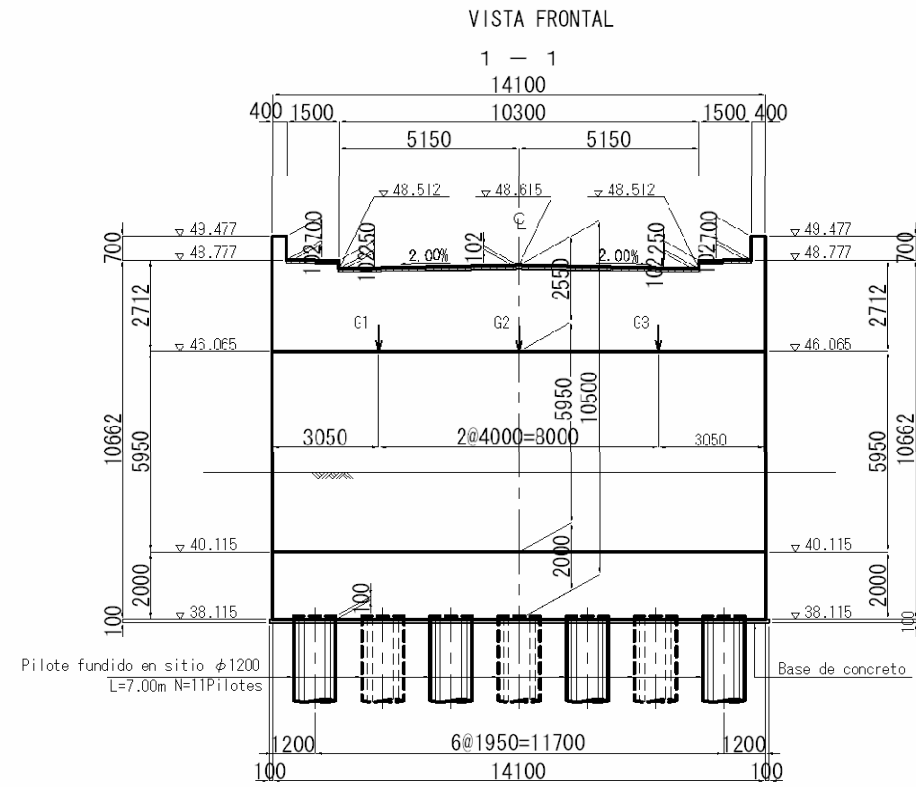


(POSTE PARA SENALIZACION VERTICAL)

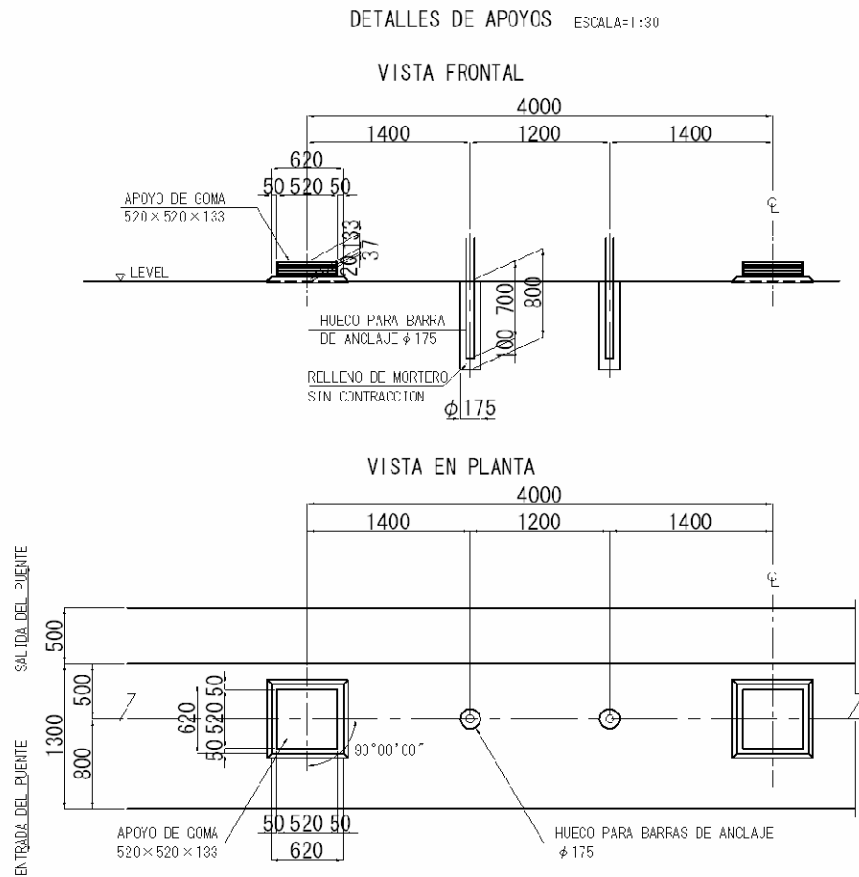
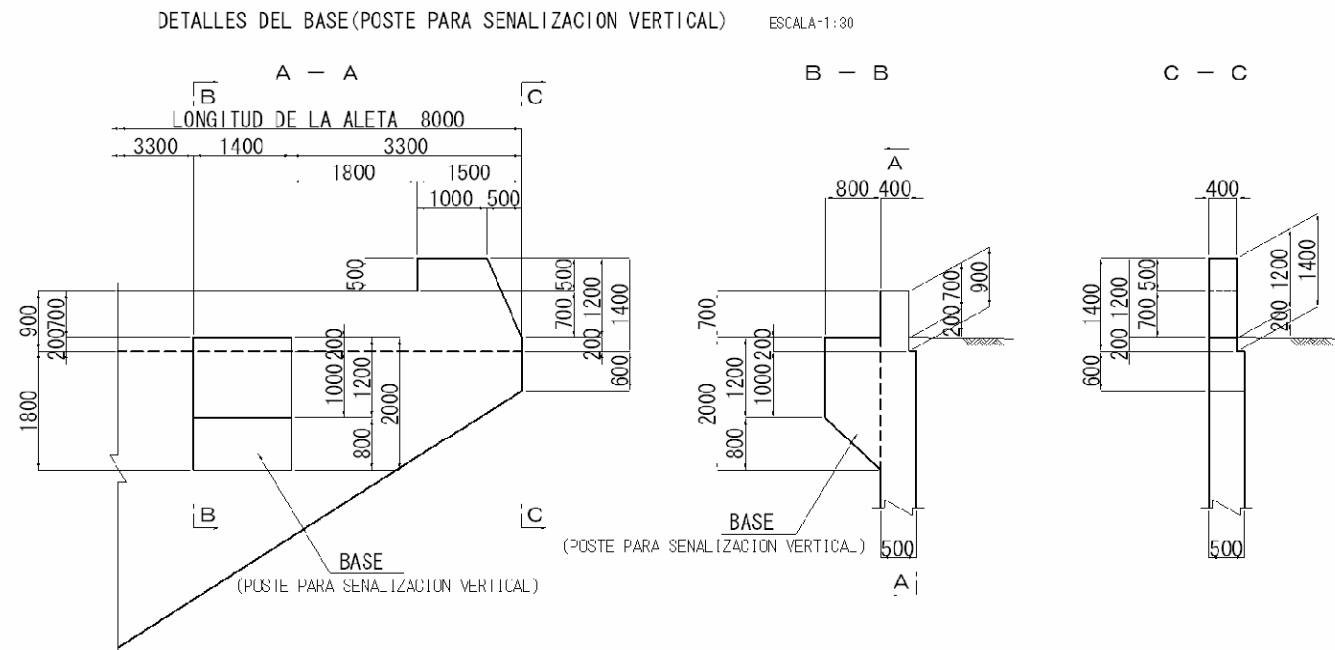
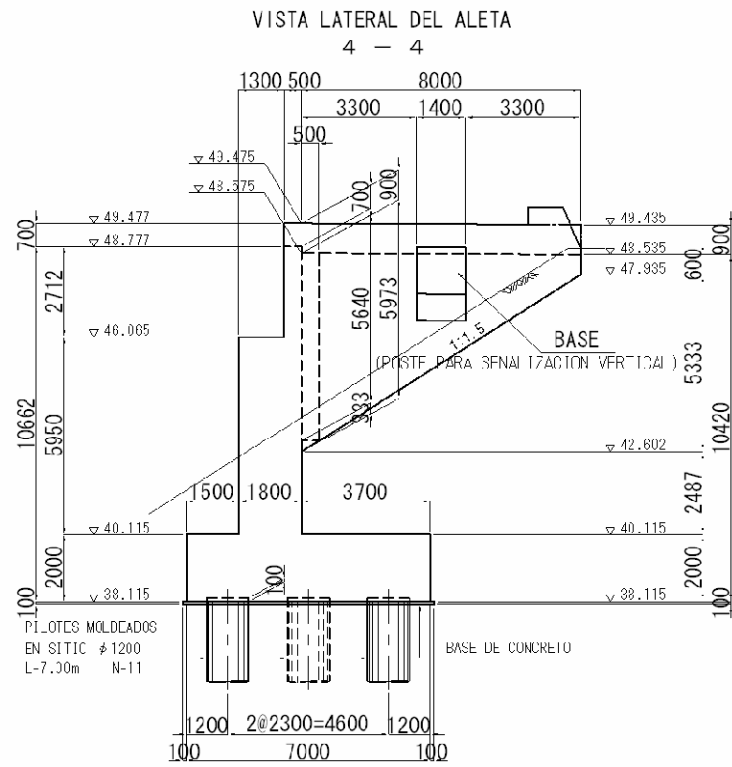
DETALLES DEL BASE (POSTE PARA SENALIZACION VERTICAL) ESCALA=1:30



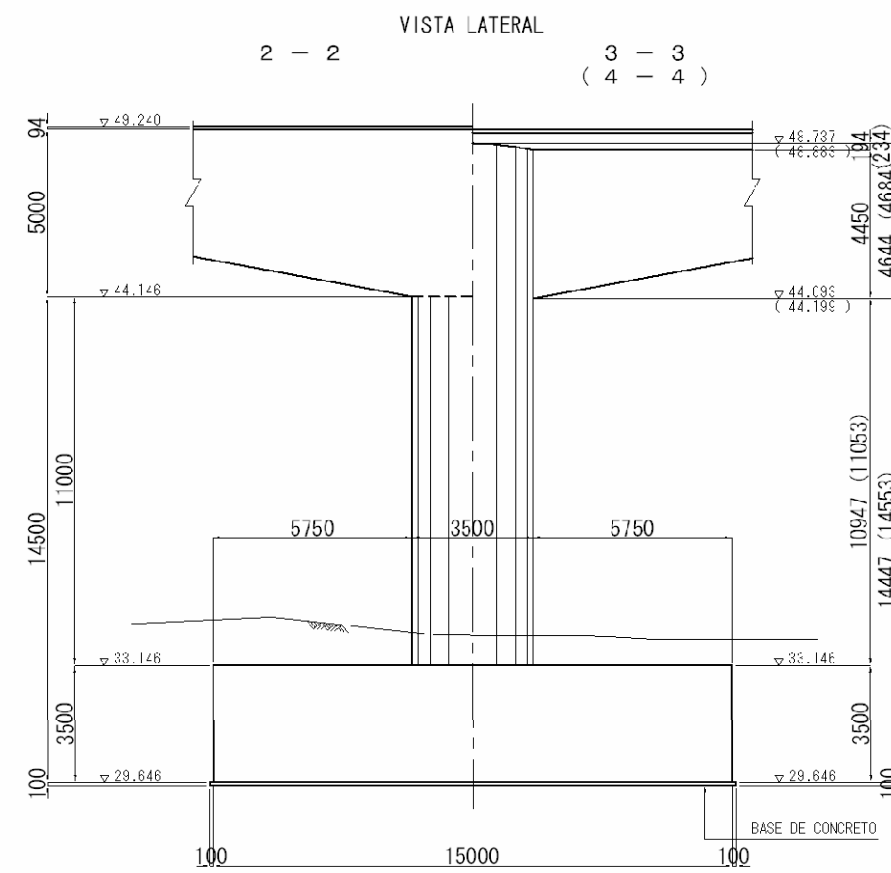
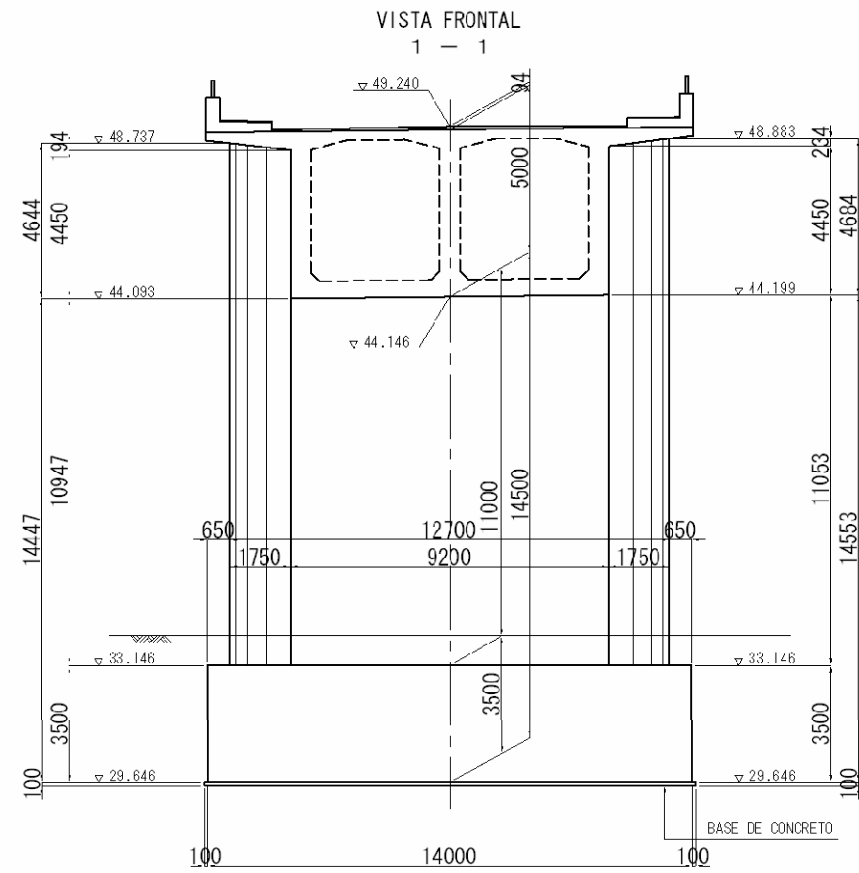
PLANO GENERAL DE LOS ESTRIBOS A 2 (1) ESTRIBO=1:100



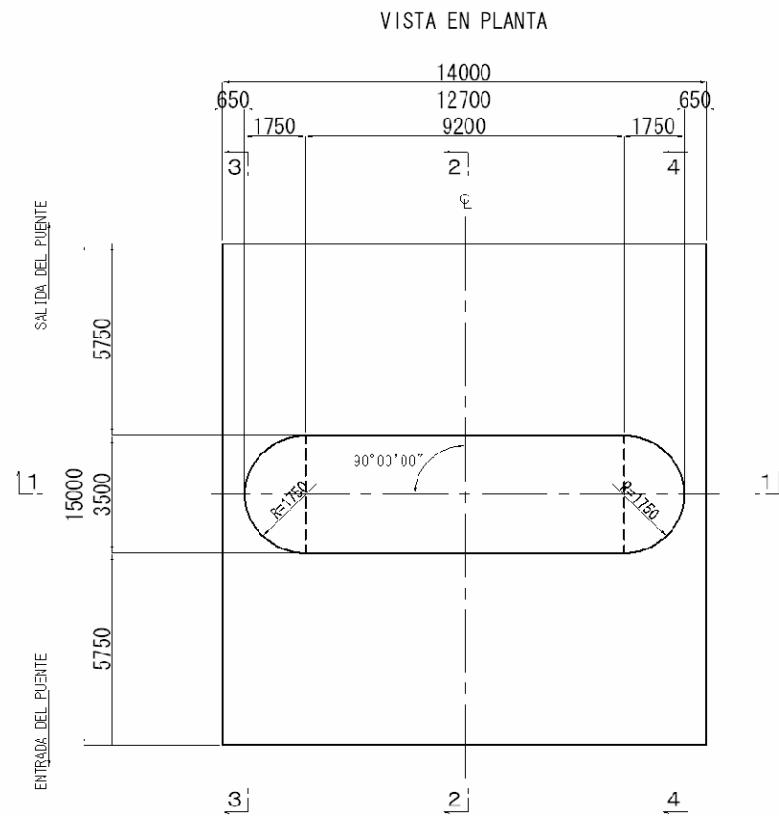
PLANO GENERAL DEL ESTRIBO A 2 (2) ESCALA=1:100



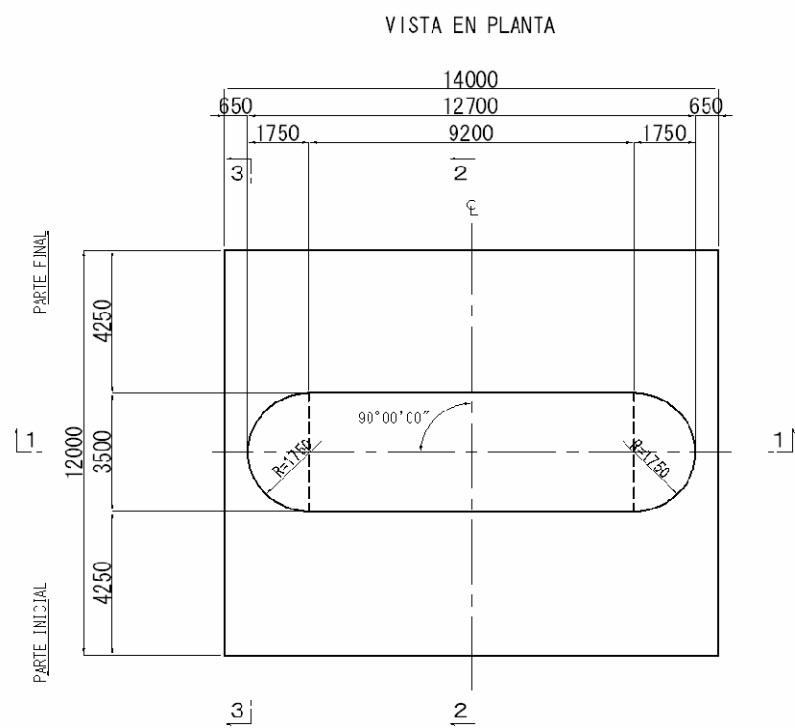
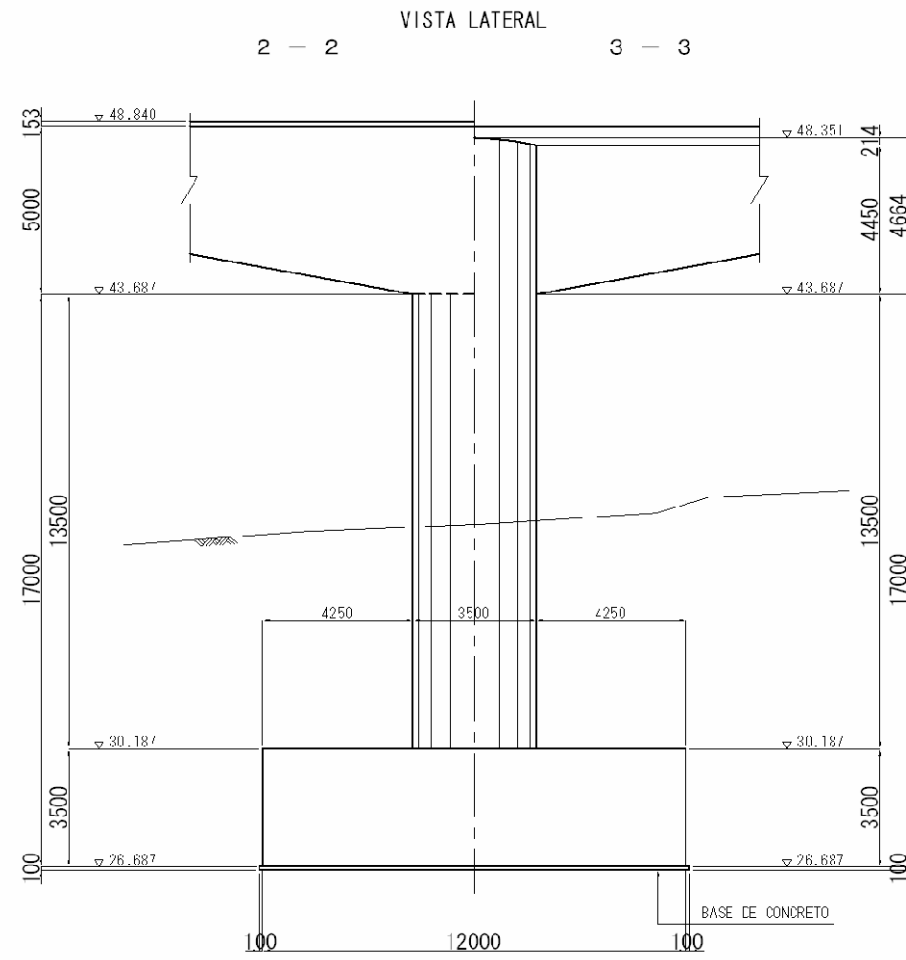
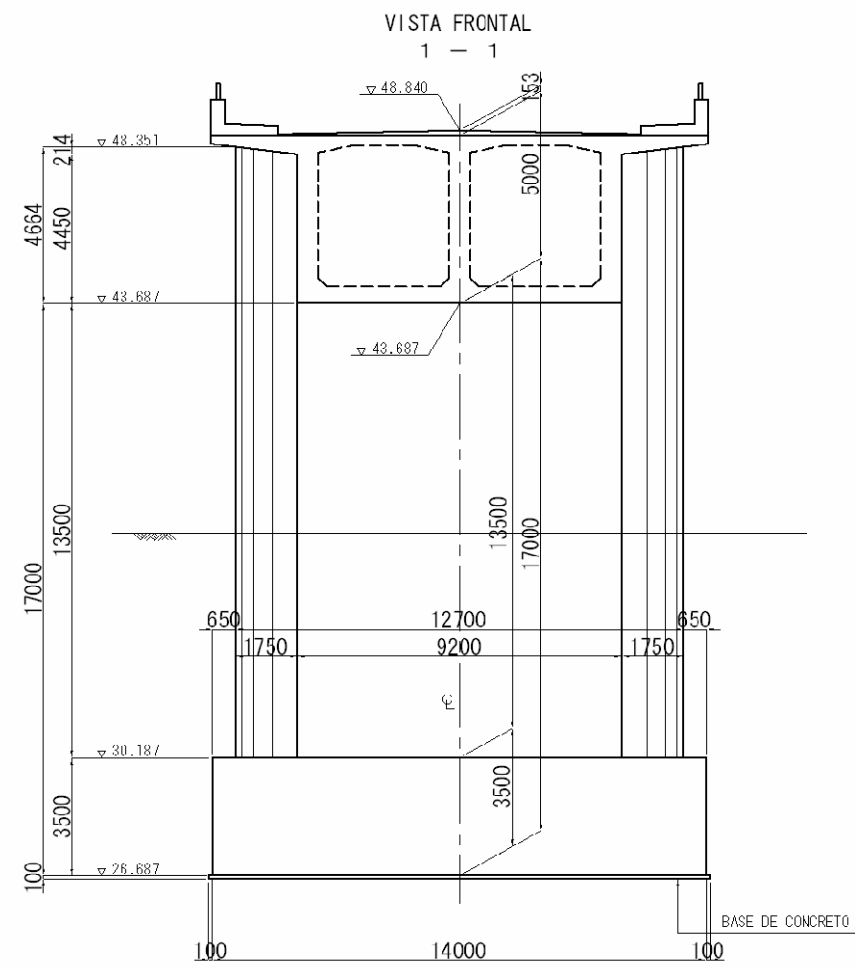
PLANO GENERAL DEL PILAR P 1 ESCALA=1:100



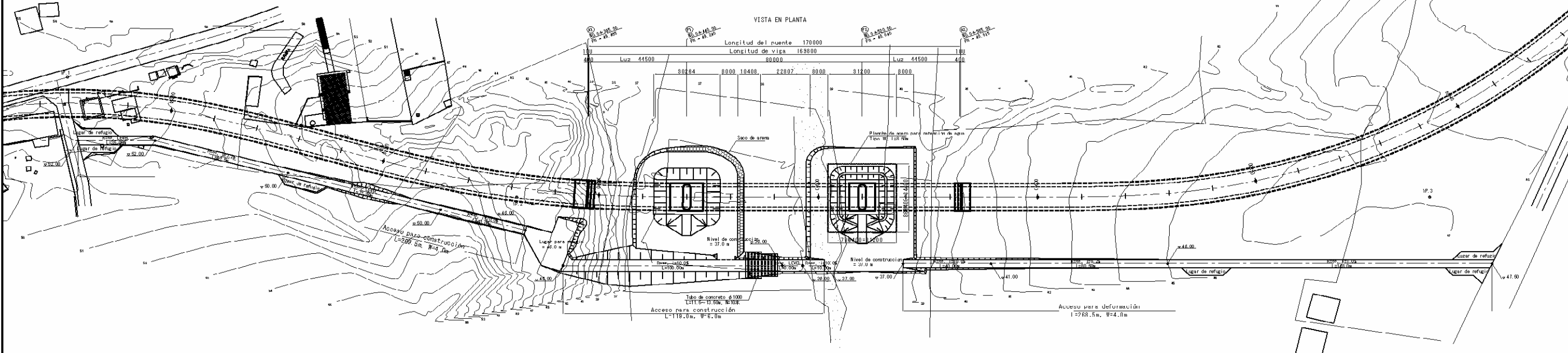
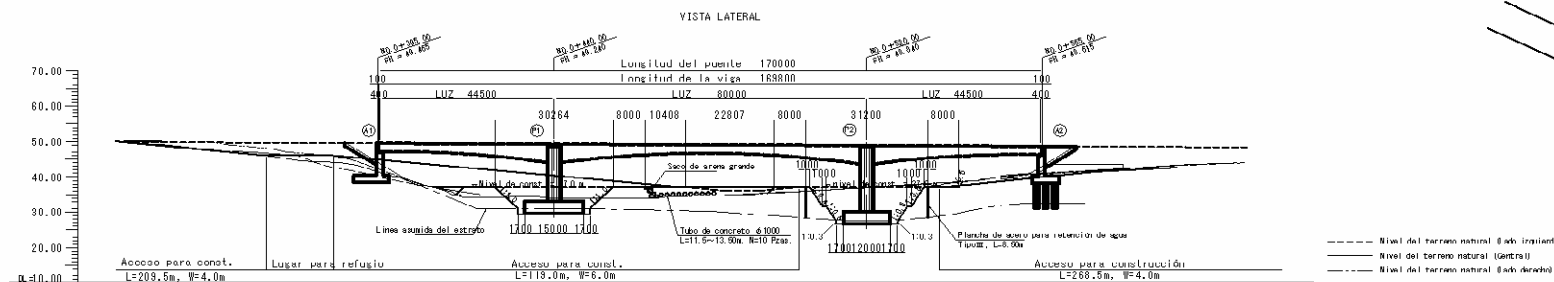
※ () DEL VALOR ESCRITO DENTRO DEL PARENTESIS INDICA LAS DIMENSIONES DEL PLANO DE CORTE 4-4



PLANO GENERAL DEL PILAR P 2 ESCALA=1:100



PLANO DEL PLAN DE EJECUCION (Epoca seca) ESCALA 1:500



PLANO DEL PLAN DE EJECUCION (EPOCA DE LLUVIAS) ESCALA 1:500

